



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES
DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO



MÁLAGA
COMPITE
LA PROVINCIA EN FORMA

REGLAMENTO IX COPA PROVINCIAL CXM DE MÁLAGA 2026



IX COPA PROVINCIAL **CXM** DE MALAGA 2026

01 MARZO 2026 TORREMOLINOS

CXM CANADA DEL LOBO

21 MARZO 2026 YUNQUERA

CXM PINSAPO TRAIL

18 ABRIL 2026 CASARABONELA

CXM CASARABONELA TRAIL

CTO PROVINCIAL INDIVIDUAL

2 MAYO 2026 VILLANUEVA DEL TRABUCO

CXM TRABUCO TRAIL

7 JUNIO 2026 FRIGILIANA

CXM EL FUERTE

20 SEPTIEMBRE 2026 COÍN

CXM SIERRAS DE COIN

11 OCTUBRE 2026 CARRATRACA

CXM ALCAPARAIN TRAIL

24 OCTUBRE 2026 VILLANUEVA DEL ROSARIO

CXM CHAMIZO TRAIL

CTO PROVINCIAL DE CLUBES



MÁLAGA
COMPITE
LA PROVINCIA EN FORMA



La Copa Malagueña de CxM se compone de 8 pruebas que se realizarán durante el año 2026 en diferentes localizaciones de la provincia de Málaga. Está organizado por la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo a través de su Delegación Malagueña, con la colaboración de los Ayuntamientos, Excma. Diputación de Málaga y clubes de Montañismo.

IX COPA PROVINCIAL INDIVIDUAL CXM:

Las categorías de la Copa Provincial individual serán las que indica el Reglamento de Carreras por Montaña de la FAM:

En el resto de las pruebas las categorías se dividirán de la siguiente manera:

ABSOLUTA: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia. Con las siguientes subcategorías:

- **Juvenil:** 17 y 18 años.
- **Junior:** 19 y 20 años.
- **Promesa:** 21, 22 y 23 años.
- **Senior:** de 24 a 39 años.
- **Veteranos/as A:** de 40 a 49 años.
- **Veteranos/as B:** de 50 a 59 años.
- **Veteranos/as C:** de 60 años en adelante.
- **Diversidad Funcional.**
- **Silla Jöelette:** No competitiva.

Para figurar en la Clasificación Final del circuito CXM 2026 se deberá haber puntuado como mínimo en 5 de las carreras por montaña de la edición de 2026.

La clasificación se hará con los **CINCO** mejores resultados de cada participante. Se deberá estar en posesión de la licencia FAM o FEDME anual 2026. La Copa estará abierta además a la participación de deportistas federados y no federados, mediante licencias de un día, de cualquier ámbito territorial, si bien únicamente optarán a la clasificación general y a pódium los deportistas con domicilio en la provincia de Málaga.

Finalizadas las pruebas, los tres primeros/as clasificados por puntuación en cada una de las categorías recibirán un trofeo.

Los/as participantes que finalicen 6, 7 o más pruebas de la Copa recibirán un regalo exclusivo en la Gala FAM de Málaga. Se entregará en la Gala FAM a celebrar en febrero de 2027.

- **CAMPEONATO PROVINCIAL INDIVIDUAL: CxM Casarabonela Trail en Casarabonela.**
- **CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES: CxM Chamizo Trail en Villanueva del Rosario.**

Se realizará el 24 de octubre de 2026. Será por clubes Masculino y Femenino. Cada club podrá presentar un equipo de 3 a 10 integrantes masculino y de 3 a 10 integrantes femenino, por separado. Este listado deberá ser enviado al email: **malaga@fadmes.es** antes de la celebración de la prueba. (48 horas antes)

CALENDARIO COPA CXM MÁLAGA 2026:

- TORREMOLINOS, CXM CAÑADA DEL LOBO, 1 DE MARZO DE 2026
- YUNQUERA, CXM PINSAPO TRAIL, 21 DE MARZO DE 2026
- CASARABONELA, CXM CASARABONELA TRAIL, 18 DE ABRIL DE 2026
- VILLANUEVA DEL TRABUCO, CXM TRABUCO TRAIL, 02 DE MAYO DE 2026
- FRIGILIANA, CXM EL FUERTE, 7 JUNIO DE 2026
- COÍN, CXM SIERRAS DE COÍN, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2026
- CARRATRACA, CXM ALCAPARAÍN TRAIL, 11 DE OCTUBRE DE 2026
- VILLANUEVA DEL ROSARIO, CXM CHAMIZO TRAIL, 24 DE OCTUBRE DE 2026

Todas las Carreras se someten al **Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo** y serán controladas por árbitros titulados designados por esta Federación.

En cada prueba deberá respetarse la normativa de participación que establezca el organizador. Esa normativa siempre será compatible con el citado Reglamento.

Los/as deportistas federados disfrutarán de una cuota de inscripción más económica.

La Organización de cada prueba dispondrá un seguro de asistencia emitido por la FAM para cubrir a los/as deportistas federados que tomen parte en las mismas.

Todo lo no reflejado en el reglamento se regirá por el reglamento específico de la FADMES, en caso de discordancia entre el reglamento de la prueba y el reglamento FADMES, prevalecerá lo dispuesto en el reglamento FADMES.